

Boletín de Información Sexológica



ASOCIACIÓN ESTATAL
DE PROFESIONALES
DE LA SEXOLOGÍA

Nº 25 - Abril-Junio 99

SEXUALIDAD, JÓVENES, PROGRAMAS, Y ALGUNAS REFLEXIONES AL RESPECTO

Emilia Fernández Nieto

Me comentan desde la organización de este boletín el interés por tratar el tema de la sexualidad y la juventud y que, dado que yo llevo seis años trabajando en el Programa de Atención a Jóvenes en Salud Sexual de la Federación de Planificación Familiar de España, os cuento algunas cosas de mi experiencia en él.

Siguiendo esas indicaciones, paso a comentar algunas reflexiones personales que espero puedan ampliarse, debatirse o completarse con otras experiencias de quienes también trabajáis en programas similares.

De entrada y para situar a quien no lo conozca, se trata de un programa que surge en 1990, con el objetivo de ofrecer información y asesoramiento en materia de sexualidad a la población joven, mediante la creación de tres centros específicos de atención a adolescentes (Madrid, Barcelona y Santiago de Compostela) y cuyas actividades se realizan desde varias vertientes: consultas de atención directa en los propios centros, (ya sea personal, telefónica y desde hace dos años a través de una consulta en línea en Internet), actividades de tipo educativo, participación en actividades comunitarias y, en la medida que los recursos nos lo permiten, se realizan también algunos trabajos de investigación.

Supongo que este Programa, como otros que surgen en esta época y otros muchos después, no nace por generación espontánea ni por la "repentina sensibilidad" de algún político de turno especialmente preocupado por la educación sexual de la juventud. Es necesario que se produzcan una serie de circunstancias para que en su día el entonces Ministerio de Asuntos Sociales, hoy de Trabajo y Asuntos Sociales, se decida a subvencionar este proyecto:

Por un lado, la preocupación por las tasas de embarazo en adolescentes y las cifras de crecimiento del Sida entre la juventud hace que se produzca esa mayor "sensibilización"

política. Y por otro lado, es un momento en que desde diferentes organismos internacionales (OMS, FNUAP,) se vienen haciendo recomendaciones para la inclusión de programas y actividades específicas dirigidas a la población adolescente/joven que incluyan "la educación sexual y la orientación en materia de planificación familiar".

Es curioso observar cómo la mayoría de las veces los programas que trabajan en la esfera de lo preventivo, se ponen en marcha cuando se produce la "alarma social". Casi nunca se inician desde una actitud que realmente corresponda a lo que se debería entender por promoción de la salud. Quizás por ello (me voy a permitir que la primera reflexión sea un tanto autocrítica hacia nuestro propio colectivo profesional) a la mayoría de los profesionales que trabajamos en estos temas, muchas veces nos traiciona el subconsciente y cuando definimos los objetivos de estos programas caemos en la justificación fácil y subvencionable: nuestro objetivo es la prevención de los embarazos adolescentes y la disminución de las Enfermedades de Transmisión Sexual, entre ellas, claro está, el Sida.

Definir así nuestros objetivos de trabajo creo que no ayuda demasiado ni al programa en sí mismo, ni a sus potenciales usuarios (porque la mayoría de las veces no es cierto que los programas se queden exclusivamente en estos cortos objetivos, pero si no los explicitamos de otra forma, nuestros posibles usuarios no lo sabrán). Y tampoco creo que esta definición de objetivos beneficie a lo que yo personalmente entiendo que debería ser el gran objetivo general: transmitir a la sociedad, y de manera más específica a la población joven, que la vivencia de la sexualidad debe estar asociada a valores gratificantes, placenteros y positivos (y para ello es obvio que esa vivencia debe ser sin riesgos); y que la salud sexual implica ese "estado de bienestar"

(¿o ya no está de moda esta palabra?) bio-psico-social, que definió en su día la propia Organización Mundial de la Salud.

Por tanto, seamos amplios y positivos en nuestros objetivos de trabajo en programas de sexualidad y jóvenes y explicitemos que lo que verdaderamente nos preocupa es la "salud sexual", y la "educación sexual", porque seguro que si trabajamos en esta línea más amplia, a la vez estaremos cumpliendo indirectamente los objetivos de evitación de riesgos.

Y aquí me surge una segunda cuestión, ya debatida en otras muchas ocasiones que se refiere a "la educación sexual" y las famosas "charlas informativas". En multitud de ocasiones llegan a nuestros programas de atención a jóvenes demandas de centros educativos, o Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos para que realicemos una "charla" de sexualidad con el alumnado (ej: 60 personas en una sala de conferencias, a las que se pretende que hablemos de sexualidad durante aproximadamente una hora y media). La cuestión ya debatida es ¿esto sirve para algo?, ¿hay que hacerlas?, ¿o deberíamos negarnos?

Es evidente e indiscutible que una "charla informativa" nunca hará "educación sexual", que la educación debe tener en cuenta tanto el sistema escolar como también la familia, el grupo de iguales, los medios de comunicación, el propio entorno social, etc., que van influyendo en la transmisión de valores, actitudes, y normas sociales, y que una correcta "educación sexual" debe trabajar con todos esos factores.

Creo que el planteamiento de esta cuestión no debe de ser radical y que debe realizarse desde la decisión respecto al objetivo de trabajo que se pretende; es obvio que con una charla informativa sólo podemos pretender lo que su propio nombre indica "informar", y esta es la cuestión fundamental, no confundir con objetivos de "educación sexual". Desde nuestro Programa, este tipo de actividades

han sido consideradas desde el objetivo de “difusión” del propio servicio de atención personal en nuestros centros. De hecho, se comprueba que existe un número de jóvenes que acuden a consultar directamente, y cuyo canal de acceso al servicio han sido las propias intervenciones en sus colegios o institutos (hayan sido “charlas”, “talleres” o “cursos”). Quizás el hecho de observar durante una charla informativa sin más pretensiones, al profesional, miembro del equipo del centro que les ofrece además la posibilidad de atención individualizada, les ofrezca una mayor confianza en el servicio y se sientan más capaces de acudir a él cuando realmente quieran informarse más ampliamente, o se les plantee alguna duda o conflicto concreto.

Ahora bien, si el objetivo que se pretende va encaminado a fomentar actitudes de naturalidad ante la sexualidad, de igualdad, respeto; a reconocer la sexualidad como fuente de gratificación, placer, afectividad, etc.; a adoptar una actitud crítica respecto a los mensajes que nos llegan descubriendo prejuicios, mitos y creencias erróneas, en fin, a todo eso que entendemos por “educación sexual” y que ya otros autores han especificado mucho mejor de lo que yo pueda expresar aquí, entonces debemos plantearlo así a quien nos hace la demanda de la “charla de sexualidad” y decidir entre ambos hasta dónde queremos o podemos llegar. A veces la voluntad de llegar al máximo objetivo posible no se corresponde con la disponibilidad de recursos (tiempo, presupuesto, personal, etc.). Por supuesto, por nuestra parte intentaremos siempre cubrir el mayor objetivo, pero cuando se hace imposible, y en el peor de los casos no se puede pasar de la dichosa “charla”, nuestro objetivo no pasa de utilizarla como simple actividad difusora del Programa en sí.

Creo que la secuencia razonable a la hora de planteamos cualquier tipo de intervención (y esto no es exclusivo de la educación sexual) es, en primer lugar definir el objetivo de esa intervención para después plantear qué tipo de actividades se consideran más adecuadas al objetivo pretendido. Al fin y al cabo éste no es ni más ni menos que el orden lógico de cualquier programa: a groso modo: **justificar** por qué hacemos el programa, definir nuestros **objetivos**, plantear las **actividades** a realizar para conseguir esos objetivos, la **metodología** a utilizar, los **recursos** disponibles y por último el **cronograma** de realización del programa.

No es lo mismo trabajar con un objetivo de “sensibilización” a una población determinada respecto a un tema (p. ej: las famosas campañas para sensibilizar sobre la necesidad de utilizar preservativos para prevenir el sida), o con un objetivo de “promocionar la salud sexual”. Para cumplir con lo primero será suficiente con organizar actividades como insertar anuncios en medios de comunicación, charlas, folletos informativos, carteles, etc., para lo segundo, estas actividades serán sólo el primer paso que ayude en el cumpli-

miento de un primer objetivo parcial: “sensibilizar” respecto a la importancia de la salud sexual y “difundir” el resto de actividades que serán las que cumplan con el objetivo principal (en nuestro Programa, la atención directa y personal en los centros, la realización de talleres, el servicio de atención telefónica, o la participación en actividades organizadas por la comunidad donde creamos importante hacer llegar nuestra visión de lo que significa “lo sexual”).

Resumiendo, a mi modesto entender, “charla sí” o “charla no” dependiendo de para qué queramos utilizarla, y eso sí, siendo honestos con nosotros mismos y con el alumnado, no confundiendo objetivos.

Otra reflexión que me parece interesante transmitir, sobre todo a aquellas personas que estén pensando iniciar programas de este tipo, se refiere a la importancia que adquieren espacios como la recepción y la propia entrevista, y a la forma de consultar del colectivo joven.

El papel que juega “la recepción” en el centro donde se les va a atender es fundamental. El espacio, el momento y la forma en que se realiza la recepción adquieren una notable significación, ya que representan la imagen de la atención que ellos creen van a encontrar y por tanto puede facilitar o dificultar la disposición de los usuarios a contar o no sus verdaderas preocupaciones: una actitud empática les ayudará a expresar su motivo de consulta.

En las consultas jóvenes existen porcentajes bastante altos de discordancia entre los motivos de consulta explícitos y los implícitos, los que realmente aparecen cuando se realiza una entrevista personal en profundidad. Por ello, actitudes moralizantes, juzgadoras, o simplemente distantes (“petición de hora”, “bata blanca”, “público adulto alrededor”...), dificultarán una demanda más amplia, de aquellas cuestiones más íntimas que probablemente sean las que verdaderamente les preocupan.

En una pequeña investigación realizada desde nuestro Programa acerca de cómo se producen las demandas de los adolescentes sobre sexualidad observamos que en un alto porcentaje de casos la demanda explícita, es decir la que verbalizan en la recepción del centro, hace referencia a motivos muy concretos: p. ej: “información sobre la píldora”; sin embargo el motivo implícito recogido por el profesional que atiende la demanda, tras la realización de la entrevista personal, suele referirse a una demanda mucho más amplia.

Con ello da la impresión de que lo ocurrido es que los jóvenes, a medida que transcurre la entrevista deciden ampliar su primera consulta a otro tipo de cuestiones que les preocupan y que no se atrevieron a verbalizar en principio. Quizás lo más fácil era decir “quiero información sobre la píldora” y después, una vez examinados el ambiente, el profesional que les atiende, y la situación general, si se encuentran cómodos y ven posibilidades de continuar preguntando, amplíen sus demandas.

Es fundamental, por tanto, si queremos realizar una intervención lo más positiva posible, no limitarse a resolver de forma mecánica la primera consulta puntual de los jóvenes y ofrecer espacios de entrevistas abiertas, no directivas, de esas que el método experiencial italiano denomina “dejar hablar”, donde los profesionales permanezcan en “escucha activa” y ofreciendo una actitud flexible, de empatía y distensión que les permita ampliar sus dudas y plantear sus conflictos más íntimos.

Sin embargo, y ésta es otra cuestión que me hace reflexionar, a veces estas actitudes abiertas, flexibles y de “ayuda” son confundidas con actitudes paternalistas que pretenden resolver sin ayudar a crecer. No debemos olvidar que estamos trabajando con una población adolescente-joven, que como su propio nombre indica, se encuentra en una etapa de crecimiento hacia el mundo adulto, y que por ello se encuentra en fase de enfrentarse a sus necesidades y deseos, de tomar sus propias decisiones y aprender de las consecuencias de las mismas (a esto creo que se le llama “proceso de maduración”).

No se me interprete mal, no estoy diciendo que haya que “abandonarles a su suerte” y “apechuguen con las consecuencias”. Sí estoy diciendo que, como profesionales, no podemos pretender “resolverles sus problemas”. Creo que nuestro objetivo debe ser ofrecer instrumentos de apoyo que les ayuden en la toma de “sus” propias decisiones y les responsabilicen de sus comportamientos.

Si planteo esta cuestión es porque es muy habitual en las consultas de este tipo, y precisamente cuando se ha creado una buena situación de empatía, que desde la ansiedad que se les plantea terminen demandando un consejo que en realidad es un “¿qué crees tú que debo hacer?”, es decir: “resuélvemelo tú, por favor”, y a veces puede ocurrir que desde la angustia que despiertan determinados conflictos en el profesional, pretendamos “ayudarles” cuando en realidad este tipo de actitudes paternalistas no hagan sino repetir un concepto equivocado de lo educativo que puede que resuelva su situación inmediata, pero que a largo plazo no les beneficia lo más mínimo. Educar en la responsabilidad supone tragarnos muchas veces nuestras angustias ante decisiones que quizás nosotros consideremos equivocadas, pero que son sus propias decisiones.

Se podrían comentar otras variadas cuestiones, por ejemplo el papel de las actividades comunitarias, la forma en que llegan los jóvenes a este tipo de centros, el papel que juegan los servicios públicos, o la actuación ante la demanda del famoso “tratamiento de emergencia, o postcoital”, tan de moda en este tipo de programas, pero quizás se hiciese el artículo demasiado largo y tedioso, por ello creo preferible dejar estas cuestiones para otro momento o quizás mejor para otra situación en la que podamos debatir, comentar y enriquecer estos programas con las opiniones y experiencias de todas las personas que nos interesamos y/o trabajamos en ellos.

El manantial de la doncella (o del caudal de la Sección de Educación)

Recordaremos siempre los cuarentones, cincuentones, sesentones, esas imágenes de Bergman en las que se abre una gran hogaza de pan y uno de los peregrinos introduce en ella un enorme sapo; o esa otra en la que, al levantar el cuerpo sin vida de la virgen ultrajada, surge del hueco dejado por su nuca un chorro de agua cristalina. Bergman es a la imagen fotográfica lo que Freud es a la onírica: analizador de la simbología soterrada de una vivencia visual y sentimental que va más allá de la expresión gráfica. Y recuerdo esas dos imágenes, la del sapo en la hogaza y la del agua bajo la nuca, porque reflejan en un sentido muy partidista, torpemente simbólico, el resultado de la reunión en el primer trimestre de la Sección de Educación: unos miembros se iban —el sapo en la hogaza— y otros entraban. Aún no sabemos qué número de socios integran esta Sección, porque están por confirmar algunos de ellos, pero allí quedamos unas cuantas socias (Meseguer estaría encantado con mi pretencioso intento de eliminar el tono sexista del lenguaje, varón —al decir de la genética— que suscribe esta nota) intentando mantener el tipo estructural y enérgico de un grupo de trabajo que quiere llevar a cabo un número muy pequeño y útil de objetivos en su legislación (el agua que nace bajo la nuca ¿de una doncella?).

Primera parte:

¿No es más cierto que hemos propuesto ya a los socios el envío de sus currículos (currículum vitae) a la secretaría para la elaboración de una bolsa de trabajo de Educación? Garbiñe Merino tiene ya unos cuantos en su poder, pero aún quedan muchos socios por presentarlos. De no hacerlo entendemos que la idea no es compartida mayoritariamente, apreciación que de puro obvia es estúpida. No pretendemos que socios como los llamados «de honor» envíen sus historiales académicos. Más bien la idea nos incumbe a los socios que no tenemos aún (todo puede llegar) ese estado profesional que nos hace jerarquizar el tipo de trabajo a desempeñar, porque sobre todo jerarquizamos trabajar o no trabajar y lo que sabemos hacer es Educación Sexual (¿demasiado optimista?). ¿No es más cierto que la introducción de los currículos en la lista de socios puede favorecer muchas ocasiones de trabajo si sabemos planificar y orientar bien los objetivos? Además de crear suspicacias, que damos por sentado, es una base de datos que desde esta Sección sólo tiene condiciones favorables al trabajo de los socios y al óptimo desarrollo de la Educación Sexual del Estado.

Segunda parte:

Arduo, meticuloso, inacabable, extenuante, apasionante, poco brillante, eternamente postergado trabajo el de este apartado: la elaboración del perfil del educador.

Hay una urgencia en los últimos tiempos sobre este tema: estamos comprobando que

hay verdaderas dificultades para enmarcar al profesional dentro de titulación, formación postgrado, actitudes, valores, asociacionismo, colaboración, imagen, contratos, salario, materiales, didáctica... ¡interminables los factores que influyen en el perfil!

Acceptamos propuestas, notas de post-it en una colilla, mensajes en el contestador, correos, telefonazos, es decir, aceptamos de todo con tal que sirva para elaborar ese esbozo, sombra, silueta, o incluso para recrear todo un fresco renacentista, de lo que caracteriza, posee, condiciona, enseña, necesita, potencia, maneja y carece el educador.

Sabemos que es una obsesión desde el principio de los tiempos de la AEPS: y creemos desde aquí que el trabajo más serio de los socios está reflejado en las Jornadas de Zaragoza, primeras jornadas organizadas, aunque hubo propuestas tremendamente creativas en las de Córdoba.

Tenemos esos artículos y monográficos de revistas que leemos y a los que no damos respuesta, y aunque el país dispone de mentes preclaras y experiencias continuadas de una labor compleja e investigadora, creemos que desde el propio trabajo de los socios la aportación conceptual, teórica y didáctica, es una mina de descubrimientos y planteamientos de ese mapa conceptual del Educador. Desde aquí, la Sección, honramos los ciclos formativos de Euskadi, Aragón, Madrid, Canarias, Navarra, La Rioja, Castilla-La Mancha, Andalucía y Valencia, porque son los programas que más conocemos y de los que tenemos propia experiencia de su desarrollo y reflexión, pero animamos a que se nos envíen planteamientos desde todo punto geográfico y de investigación.

Puede ser una buena ocasión las próximas jornadas internas de octubre para elaborar unos primeros documentos a aprobar. Nosotros estamos en ello —hacemos honor a nuestra condición de miembros de la Sección— y animamos a cuantos quieran colaborar («quieran» en su sentido más literal, con su carácter abierto de deseo) a que hagan llegar sus propuestas. Si en las conversaciones de café y descansos de congresos hay opiniones para todo ¿por qué no pararnos a organizar esas opiniones en ideas bien expuestas? En cualquier caso, la Sección ha sacado el plumero desde hace tiempo y limpia de polvo el material que tiene a mano (incluida la propia sustancia gris) y os haremos llegar —ya veremos el medio favorable— los primeros resultados de un intento de documentar ese perfil del educador.

Valgan aquí una serie de líneas de trabajo:

- Las primeras personas dentro de la AEPS que se pusieron a trabajar fueron los componentes de la Mesa2 de Zaragoza 94: Mertxe Murua, Garbiñe Merino, Maite Alcón, Maialen Isasti, José Luis Castillo y Pepa González. En esta Mesa2 se plantearon los puntos que vienen a continuación.

- Legislación que afecta al ejercicio de los profesionales que imparten Educación Sexual.
- Código deontológico que rige el ejercicio de la actividad.
- Titulación oficial que se necesita, titulación de post-gradado y formación personal (¿seguimiento de terapia? ¿cursos internos de la AEPS? ¿adscripción a escuelas de pensamiento y didácticas?)
- Actitudes personales ante: valores sociales dominantes, lenguaje, capacidad de comunicación, nivel cultural, dominio de habilidades sociales y de seducción...

Tercera parte:

Comentamos, como es habitual, la dinámica de la formación de los profesionales: pensar en cursos, jornadas, dinámica de aprendizaje necesaria para la enseñanza, preparación pedagógica de los que nos dedicamos a esto, es decir, todas las actividades que hacemos querríamos hacer y deberíamos hacer en torno a la capacitación continuada. Acordamos que, aunque fue un fracaso la convocatoria última de la sección para preparar unos días de trabajo en cuanto a las propias condiciones y actitudes personales como educadores —iba a ser una línea de Gestalt—, seguiríamos proponiendo grupos de trabajo en este sentido, porque vemos que la oferta de formación teórica y práctica está más o menos cubierta, pero la vertiente del «repliegue» y la vivencia personal están poco cuidados (una formación de más marcado carácter terapéutico que informativo).

Cuarta parte:

En esa reunión, nos saludamos los nuevos y viejos miembros, intercambiamos impresiones, ideas, frustraciones, esperanzas vagas y más vagas aún líneas de trabajo. Hacemos lo que podemos, que es poco. Quedamos siete socios como miembros estables de la sección y nos quedó claro que era un grupo abierto a nuevas entradas y a participaciones temporales.

Quinta parte (y última):

Hemos vuelto a reunirnos los de la Sección el 19 de junio. Estamos preparando un documento básico para que podáis disponer de él en el BIS de septiembre y que gira en torno al mencionado y reiterado tema del perfil, o más propiamente dicho, de las condiciones, requisitos y rasgos del sexólogo que trabaja en educación. Contamos con los documentos de la propia AEPS, de los movimientos históricos de sectores profesionales y geográficos y contamos también con nuevas propuestas para la educación sexual desde diferentes gremios del país. Pensamos que puede ser interesante la aportación de los socios que lo deseen, por lo que se ofrece una dirección electrónica para recibir cuantas ideas quepan en el buzón: pabloloz@mx3.redestb.es.

Sección de Educación



...informamos a todos los Socios/as que disponemos de una serie de libros/revistas..., que obtenemos a través de intercambios con otras Asociaciones. Al final de año se va a realizar un *dossier* (fotocopias), con los índices de todas las revistas recibidas. Podéis disponer del mismo, realizando la solicitud en la Secretaría de Valladolid.

SECRETARÍA DE LA A.E.P.S.

Apdo. de Correos 102
47080 Valladolid
Teléf.: 983 39 08 92

LIBROS DE INTERÉS



► **AMEZÚA, E.**

«Diez Textos Breves»
Revista Española de Sexología, nº 91
Publicaciones del Instituto de Sexología. In.Ci.Sex.
Madrid, 1999.

Los diez textos que aquí se recogen, redactados para circunstancias diversas y publicados en distintos medios durante la década de los noventa, giran en torno a un fondo común: la preocupación del autor por desvelar que el sexo —esa noción de sexo que circula— se ha convertido en una trampa y no se corresponde con el concepto elaborado por nuestro legado científico y cultural. Recuperar, y hasta restaurar, el patrimonio de las ideas en Sexología es para Amezúa la única salida para poder ofrecer algo nuevo en este campo, tanto desde el punto de vista científico como desde el profesional.

► **GARCÍA TÉLLEZ, P.**

«¿Supermujeres?» *Una aproximación al deber ser y al desear ser de la mujer.*
Revista Española de Sexología, nº 92.
Publicaciones del Instituto de Sexología. In.Ci.Sex.
Madrid, 1999.

En esta monografía se ha tratado de buscar el libre discurso, abierto y espontáneo de las mujeres participantes en un grupo de discusión.

Así, encontramos las diferentes reflexiones que sobre temas tan controvertidos como la identidad, la pareja, la familia, etc. hacen las mujeres del grupo.

En definitiva se trata de un acercamiento al conflicto interno de la mujer actual que gravita entre dos polos: el deber y el desear.

► **FERNÁNDEZ BEDMAR, J.**

«Educación Afectivo Sexual»
Edita: Proyecto Sur de Ediciones, S.L.
Material Curricular Homologado por la Consejería de Educación y Ciencia.
Granada, 1997.

Contenidos:

- ¿Qué es eso de la sexualidad?
- Todos somos iguales, aunque un poco diferentes
- La reproducción humana: hacer el amor
- Las cosas, mejor por su nombre
- Cómo no vienen los hijos al mundo
- ¿Es mala la masturbación?
- Los abusos sexuales en niñas y niños
- ...

Estos son algunos de los temas tratados en el libro, pensados para los más pequeños, y con la intención de que sirva a los más mayores como la manera de iniciar un diálogo importante y, sobre todo, necesario.

CONVOCATORIAS INTERNET

* **22-24 July IASSC: Diversidad sexual y Derechos Humanos.** <http://www.miid.net/diversity/>.

Patrocinado por la Asociación Internacional para el estudio de la Sexualidad, Sociedad, Cultura, Departamento de Sociología y la Universidad Metropolitana de Manchester Ph (+44) (0) 161 247 3464. Fax (+44) (0) 161 247 6321.



* **23-27 Décimo Cuarto Congreso Mundial de Sexología: Sexualidad en el Nuevo Milenio.** Hong Kong, China. Organizado por la Asociación de Educación Sexual de Hong Kong y por la Universidad de Hong Kong (Departamento de Psiquiatría). Contactar: Secretaría del Décimo Cuarto Congreso Mundial de Sexología. (<http://www.glink.net.hk/hkseawas>). Ph. 852-2527-8898. Fax 852-2866-7530.

NOTA:

LOS PRÓXIMOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE SE CELEBRARÁN EN EL PUERTO DE NAVACERRADA (MADRID) LAS JORNADAS INTERNAS DE LA A.E.P.S. EN EL CUAL HABRÁ UN NÚMERO LIMITADO DE ASISTENTES (50 SOCIOS/AS APROX.). EN EL PRÓXIMO BISTE DAREMOS MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL MISMO.

